Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.251.422	CONTRATO No.	553-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 DE octubre de 2024 HASTA EL 31 OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA-HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en el acompañamiento a la implementación y seguimiento a la Estrategia de Sostenibilidad de los Proyectos Productivos en el marco del objeto misional de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones que permitan el acceso y participación de la población sujeta de atención a la oferta institucional de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, en relación con la Estrategia de Sostenibilidad de los Proyectos Productivos, liderada por la Entidad.	Durante el periodo que comprende el presente informe, las actividades que se desarrollaron en cumplimiento a la presente obligación y que permiten el acceso y participación de la población sujeta de atención a la oferta institucional corresponde: • Se desarrollo actividad en compañía de la Gobernación del Huila, Unidad solidaria a través de la cua participaron las 30 formas asociativas del departamento del Huila la cual tuvo como finalidad sensibilizar a los representantes de las formas asociativas frente a la radicación y cumplimiento de documentos ante el ente de vigilancia (gobernación del Huila) de tipo contable y administrativo, lo anterior a su vez servirá como criterio para acceder a la estrategia de sostenibilidad, en el espacio también se dieron a conocer algunas claridades frente al tema de la estrategia de sostenibilidad. •Se radico la postulación de Asocampointegral a la estrategia de sostenibilidad Fuete de verificación: Listado de asistencia
2. Acompañar el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos, colectivos o individuales, aprobados por el componente técnico del CNR o la entidad. Así como también, a los planes de seguimiento e implementación enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Durante el periodo que comprende el presente informe, las actividades que se desarrollaron en cumplimiento a la presente obligación corresponden: • Seguimiento a la aplicación de los seguimientos a proyectos individuales correspondientes al mes de octubre de 2024. • Seguimiento a la aplicación de los seguimientos individuales con estado en retraso. • Seguimiento a la aplicación del instrumento IR-F-112, seguimiento proyectos colectivos • Se participo de la mesa de trabajo para la subsanación de seguimientos PRE individuales Envió de reporte actividades grupos asociativos • Se realizó seguimiento a la subsanación de errores en la aplicación de seguimientos • Aun no se cuenta con planes de seguimiento e implementación enmarcados en la estrategia de sostenibilidad para el GT Huila. • Apoyo y articulación con otros Grupos territoriales para la aplicación de seguimientos a proyectos individuales Solución de novedades con la OTI referente a seguimientos PRE Se remitió informe de contraloría frente a PRE Se remitió informe de desembolsos a proyectos productivos individuales Se ajustaron 2 carpetas PRE Fuente de verificación: SIR, Correo electrónico
3. Acompañar los procesos o ejercicios de asistencia técnica, transferencia de conocimiento o fortalecimiento a formas asociativas y proyectos productivos, que se desarrollen con el apoyo de operadores, convenios o cualquier figura que la entidad establezca con terceros aliados.	Durante el periodo que comprende el presente informe, las actividades que se desarrollaron en cumplimiento a la presente obligación corresponden: Durante el periodo que comprende el presente informe, las actividades que se desarrollaron en cumplimiento a la presente obligación corresponden: • Se socializo con las 30 formas asociativas del GT, la circular 001 de 2024 emitida por la gobernación del Huil para solicitar información contable, administrativa, financiera, estatutaria y jurídica de la forma asociativa. •Acompañamiento convenio N° 1269, suscrito entre ARN y FAO •Acompañamiento convenio Innpulsa • Se realizo reunión de sensibilización con beneficiario del convenio Innpulsa para definir su participación en proceso el cual firmo acta de desistimiento. •Reunión PNUD cierre de asistencia técnica proyecto colectivo Palmeras •Reunión Inventario Formas Asociativas y caracterización Fuente de verificación: Correo electrónico, listados de asistencia
4. Apoyar en la elaboración estrategias que permitan la orientación de los procesos relacionados con el fortalecimiento de las formas asociativas, de acuerdo con las necesidades de la población sujeta de atención de la Entidad.	Durante el periodo que comprende el presente informe, las actividades que se desarrollaron en cumplimiento a la presente obligación corresponden: • Se actualizó la caracterización de las formas asociativas del GT Huila. • Se articulo con actores externos como unidad solidaria, Sena, ADR, Gobernación del Huila, Alcaldía de campoalegre, alcaldía de Baraya, banco agrario y se realizó gestión para el acceso a la oferta para los grupos asociativos del departamento del Huila, lo anterior de acuerdo con sus necesidades. • se desarrollo encuentro de formas asociativas del GT • Se llevo a cabo mesa técnica interinstitucional para planear las actividades a desarrollar en el predio el vatican adjudicado a 4 formas asociativas del GT. • Se desarrollo reunión con fundación Utrahuilca para la búsqueda de soluciones de tipo financiera a l cooperativa Coocafepaz • Se busco apoyo de la secretaria de vías e infraestructura del departamento para que se pudiera contar co maquinaria amarilla para Cooagroseban. Fuente de verificación: Correo electrónico, listados de asistencia
5. Apoyar las acciones estratégicas que permitan el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme a la normatividad vigente y la planeación institucional de la ARN.	Durante el periodo que comprende el presente informe las acciones que se articularon que permitan el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional de las diferentes asociaciones corresponden: • Se desarrollo brigada de atención y capacitación en educación financiera con banco agrario en el municipio d Algeciras. • Se realizó articulación con Banco agrario y Finagro y mediante despliegue se visitaron los municipio de Neiva campoalegre, a través de la cual se realizaron reuniones con los y las funcionarios de cada sedes para socializar nuestra política de reincorporación y demás procesos, articulación de brigadas de atención y atención inmediata de casos especiales, lo anterior como una estrategia de reducción de la discriminación que sienten la poblacion están teniendo con el sector financiero y la garantía de la inclusión financiera a los mismo. • Se realizó actividad con estudiantes de la maestría de gerencia de proyectos de la universidad surcolombian para realizar un marco lógico a la asociación Asocampointegral • En compañía de la unidad solidaria se socializo un paso a paso para tener al día dentro de las asociacione información contable, administrativa, financiera, estatutaria y jurídica de la forma asociativa. Fuente de verificación: Listados de asistencia

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.251.422	CONTRATO No.	553-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 DE octubre de 2024 HASTA EL 31 OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA-HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en el acompañamiento a la implementación y seguimiento a la Estrategia de Sostenibilidad de los Proyectos Productivos en el marco del objeto misional de la entidad.

6. Atender de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores y de la población frente a las rutas de atención y estrategias económicas para el acceso y participación en los procesos misionales de la entidad.	Durante el periodo que comprende el presente informe las acciones que desarrollaron en cumplimiento con esta obligación corresponde: Se desarrollaron jornadas por zonas para reforzar temas misionales en lo productivo como: • Normatividad PRE, AEBI, ISPPI • Métodos Operativos • Ajustes (lineamientos y tiempos) • Plan de trabajo GT - Plan mejoramiento ICONTEC • SIRR - AJUSTES (Generalidades) • Proceso de la estrategia de sostenibilidad • Se desarrollo la mesa de generación de ingresos económica para el mes de octubre, se acompañó la formulación de 1 carpetas PRE. • Se abordo Mapa de Riesgos (Fidelización de la Información) • Se oriento a los facilitadores frente a los ajustes que debían realizarse a carpetas PRE • Se desarrollo mesa de trabajo para ajuste seguimientos individuales • Se realizo jornada de socialización decreto 650 de vivienda con poblacion firmante • Se oriento a facilitador frente a la aplicación de instrumento de subsidio de vivienda para firmante. • Se retroalimento a los facilitadores base matriz maestra – línea base radicación proyectos individuales • Se retroalimento con los facilitadores avances metas radicación PRE y se •se orientó en la resolución número 2319 de 2024 • artículo 47. devolución de apoyos económicos en proyectos productivos colectivos administrados por forma asociativas. •artículo 48. reintegro de los recursos del apoyo económico en un proyecto productivo individual. Fuente de verificación: Correo electrónico, listas de asistencias
7. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	Durante el periodo que comprende el presente informe las acciones que se desarrollaron en cumplimiento con esta obligación corresponde: •Se remitió informe de actividades correspondiente al mes de octubre de 2024. •Se remitió informe de contraloría PRE •Informe poblacion del municipio de Algeciras Se apoyaron las demás actividades como: •Reunión proyecto de vivienda Algeciras con Fonvihuila •Entrega de predio municipio de Baraya •Acompañamiento vivienda para firmante ante constructora Rodriguez Briñez. •Construcción de Horizontes Fuente de verificación: correo electrónico
8. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRSD relacionadas con su objeto contractual.	Durante el periodo que comprende el presente informe las acciones que se desarrollaron en cumplimiento con esta obligación corresponde: Se dio respuesta a través de SIGOB a 1 Solicitud Fuente de verificación: SIGOB
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 553-2024, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

LUISA FERNANDA MEDINA

Firmado digitalmente por LUISA FERNANDA MEDINA

LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA

NOMBRE(S):ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo:31/10/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co